NACIONAL

México reafirma reconocimiento y derechos de los pueblos y comunidades afromexicanas

31 de agosto de 2025 · 3 min de lectura



En el marco del Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, el Gobierno de México reconoció los derechos colectivos de los pueblos y comunidades afromexicanas, subrayando su lucha y resistencia histórica.

Con la reforma al artículo 2º constitucional, se fortaleció su reconocimiento como parte de la composición pluricultural de la Nación y se les otorgó carácter de sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



De acuerdo con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), actualmente se trabaja en la elaboración de la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que contempla un apartado específico sobre los derechos colectivos de las comunidades afromexicanas, así como un capítulo dedicado a las mujeres indígenas y afromexicanas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y el INPI acordaron, en el marco del Segundo Decenio Internacional para los Afrodescendientes, construir un plan de acción con políticas y programas que serán presentados ante la comunidad internacional y la ONU.

Entre los avances, el INPI ha identificado 444 comunidades afromexicanas en el país a través del Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Asimismo, la presidenta Claudia Sheinbaum instruyó que el 10% del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAISPIAM) se destine a pueblos indígenas y afromexicanos, lo que ha beneficiado a 438 comunidades con recursos por más de 159 millones de pesos en seis estados.

En julio se entregó el Premio Nacional a la Promoción de los Derechos de las Mujeres Afromexicanas, que reconoció a 10 mujeres por su labor comunitaria. Además, el pasado 2 de agosto se realizó en Marquelia, Guerrero, la primera reunión del Plan de Justicia del Pueblo Afromexicano, con autoridades federales, municipales y representantes comunitarios.



En el ámbito educativo, el Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI) amplió su cobertura de 36 beneficiarios en 2019 a 816 estudiantes afromexicanos en el ciclo escolar 2025-2026, con servicios de alimentación y hospedaje en 10 Casas y Comedores, incluidos tres de carácter universitario.



Desde 2018, el gobierno federal ha destinado más de 19 millones de pesos en 96 proyectos productivos de turismo, medio ambiente y economía social en beneficio de más de mil personas afromexicanas, priorizando la participación de mujeres. Asimismo, se apoyó a 154 personas en inclusión financiera y comercialización de

productos locales.

El Gobierno de México afirmó que estas acciones representan un paso fundamental hacia la justicia y la igualdad, con el objetivo de construir un país más justo, inclusivo y democrático para todas y todos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/mexico-reafirma-reconocimiento-y-derechos-de-los-pueblos-y-comunidades-afromexicanas
Descargado el 21 de noviembre de 2026.